



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUICIO LOCAL DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES

EXPEDIENTE: IEEQ/CD01/JLD/002/2024-D

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO
DISTRITAL 01 DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

En el municipio de Querétaro, Querétaro, a treinta y uno de agosto de dos mil veinticuatro, en cumplimiento a lo ordenado en el proveído dictado en la fecha en que se actúa en el expediente al rubro indicado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50, fracción II, 52 y 56, fracción II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro; se **NOTIFICA** el contenido del proveído de mérito que consta de dos fojas útiles con texto por un solo lado, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Consejo Distrital 01 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, anexando copia simple del mismo. **CONSTE.** -----


Lcda. Yesenia Ambriz Vázquez

Secretaría Técnica del Consejo Distrital 01
del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.



Instituto Electoral del Estado
de Querétaro
Consejo Distrital 01
Querétaro



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUICIO LOCAL DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES

EXPEDIENTE: IEEQ/CD01/JLD/002/2024-D

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO
DISTRITAL 01 DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

ASUNTO: SE NOTIFICAN ACUERDOS Y
SENTENCIA

Querétaro, Querétaro, treinta y uno de agosto de dos mil veinticuatro¹.

VISTOS. El oficio signado por el Mtro. Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, recibido el treinta de agosto de dos mil veinticuatro y registrado en la Oficialía de Partes del Consejo Distrital 01 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, bajo el folio 0000156 por medio del cual remite el oficio de notificación TEEQ-SGA-AC-1953/2024 y acuerdo dictado el veintiocho de agosto en el expediente TEEQ-JN-15/2024; oficio de notificación TEEQ-SGA-AC-1955/2024 y acuerdo dictado en el expediente TEEQ-JLD-50/2024; oficio de notificación TEEQ-SGA-AC-1954/2024 y acuerdo dictado el veintiocho de agosto en el expediente TEEQ-JLD-49/2024; el oficio de notificación TEEQ-SGA-AC-1956/2024 y la sentencia dictada el veintinueve de septiembre en los expedientes identificados con las claves TEEQ-JLD-49/2024, TEEQ-JLD-50/2024 y TEEQ-JN-15/2024; con fundamento en los artículos 1, 80, fracción III, 81, fracción II, 86, fracciones I, IV, VII y X de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, la Secretaría Técnica **ACUERDA:**

PRIMERO. Recepción. Se tienen por recibidos los documentos de la cuenta, que constan de dieciocho fojas con texto por un solo lado y setenta y tres fojas con texto por ambos lados; así como el acuse generado en la primera foja del oficio de remisión; documentos que se ordenan agregar en autos del expediente en el que se actúa, para los efectos conducentes.

SEGUNDO. Se ordena integrar copia certificada de los documentos de cuenta y del presente proveído a los expedientes IEEQ/CD01/JLD/001/2024-D y IEEQ/CD01/JN/01/2024-D, para los efectos legales conducentes, lo anterior debido a que el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro ordenó su acumulación.

¹ En lo sucesivo todas las fechas corresponden a año dos mil veinticuatro, salve mención específica



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Notifíquese por estrados de conformidad con lo establecido por los artículos 50, fracción II, 52, así como 56, fracción II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro.

Así lo proveyó y firmó la Secretaría Técnica, quien autoriza. **CONSTE.**

Lcda. Yesenia Ambriz Vázquez
Secretaría Técnica del Consejo Distrital 01
del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.



Instituto Electoral del Estado
de Querétaro
Consejo Distrital 01
Querétaro